



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0801/ASO/010	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 8 DE ENERO DE 2020	<b>BOUC:</b> 16 DE ENERO DE 2020
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> HISTORIA MODERNA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
<b>FACULTAD:</b> GEOGRAFÍA E HISTORIA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE EUROPA	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RIESCO ROCHE, SERGIO	8,66



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional (0-6 puntos)						Experiencia docente e investigadora (0-3 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista (0-2 puntos)		TOTAL							
	1		2		3		Total		4		5		6		7		Total		8		9		Total		
BARRUSO BARRÉS, Pedro	1,90	0,60	0,26	2,76	0,00	1,00	0,50	2,00	0,50	0,50	1,00	0,50	2,00	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	1,50	6,76
GARCÍA CRESPO, Guillermo	0,00	0,30	0,11	0,41	0,74	0,20	0,50	1,44	0,50	0,50	0,00	0,50	1,44	0,50	0,50	0,00	0,08	0,08	0,08	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	1,94
MORA GASPAS, Víctor Luis	0,40	0,00	0,29	0,69	0,02	0,36	0,25	0,75	0,25	0,12	0,36	0,25	0,75	0,25	0,25	0,10	0,25	0,25	0,25	0,25	0,10	0,10	0,00	0,00	1,79
NAVARRO LÓPEZ, Francisco	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,10	0,50	0,62	0,50	0,01	0,10	0,50	0,62	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,65
RIESCO ROCHE, Sergio	2,30	0,00	1,50	3,80	1,00	0,67	0,50	2,53	0,50	0,36	0,67	0,50	2,53	0,50	0,33	0,00	0,33	0,33	0,33	0,33	0,00	0,00	2,00	8,66	
SACRISTÁN ROMERO, Francisco	0,00	0,60	0,36	0,96	0,45	0,07	0,09	0,61	0,00	0,09	0,07	0,00	0,61	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	1,67



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Docencia no universitaria y experiencia en instituciones científicas no universitarias en la materia para la que se convoca la plaza.
2.-	Experiencia en gestión cultural, archivos, bibliotecas, museos y documentación.
3.-	Labores editoriales, comisariado, organización de exposiciones, evaluación de revistas y elaboración de material didáctico.
4.-	Experiencia docente universitaria en la materia para la que se convoca la plaza.
5.-	Actividad investigadora, publicaciones científicas y participación en congresos en la materia para la que se convoca la plaza.
6.-	Contratos de investigación, proyectos y estancias de investigación.
7.-	Título de doctor en Historia.
8.-	Acreditaciones ANECA, ACAP y similares en el área para la que se convoca la plaza.
9.-	Idiomas.
10.-	
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

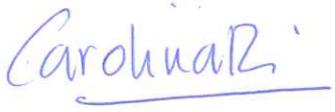
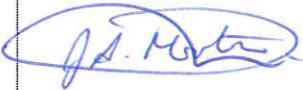
Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
RICO SÁNCHEZ, ALBERTO	1
GAHETE MUÑOZ, SORAYA	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.



Madrid, 3 de MARZO de 2020.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: Julia Francisca Moreno García		Firmado: Javier San Andrés Corral	
			
Firmado: Ana Martínez Rus	Firmado: Carolina Rodríguez López	Firmado: José Antonio Montero Jiménez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

3/03/2020



RAFAEL DURO GARCÍA  
Firmado: